

V a r i a

Publicaciones canarias.—Del diario de Madrid "Arriba", del 27 de septiembre, copiamos el siguiente artículo, en que se encomian trabajos de amigos nuestros sobre temas canarios. De la obra de Alvarez Delgado nos ocuparemos debidamente en nuestro próximo número.

"De las Islas Canarias", por Alvaro Cunqueiro.—"Hace meses escribí unas líneas sobre las Islas, porque Andrés de Lorenzo-Cáceres había puesto en claro la alabanza universal de la malvasía canaria —"vino maravillosamente penetrante y que perfuma la sangre", según el caballero Falstaff— en uno de esos gratos cuadernos que el Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de San Fernando, de La Laguna, publica. Leyendo y leyendo le tocó su día a la "Miscelánea Guanche", que escribió Juan Alvarez Delgado (1), pretendiendo poner en claro los intrincados problemas de la lingüística canaria. Wölfel ha publicado recientemente el manuscrito de Leonardo Torriani —1500—, que descubrió en Portugal. Contra el estudio de Wölfel hace Alvarez Delgado muy serias objeciones; el alemán pretende haber hallado "la clave del problema lingüístico del Mediterráneo preindeuropeo", pero Alvarez Delgado pone las cosas en su punto: las vuelve a su oscuridad; tinieblas mayores que las que aroman el etrusco y envuelven el vascoence, rodean el ~~v~~ojo guanche. No está mal que veinte eruditos discutan la canción que Torriani conservó, los puntos y comas del Padre Nuestro o el "vacaguaré" que el guanche real Tanausú lloraba, prisionero en la nao castellana que lo llevaba a Sevilla, dejándose morir de hambre. "Vacaguaré", que ahora dicen, diciendo me quiero morir", que es una broma de melancolía y pereza que llaman la "palmerada"... ¡Vengan muchos misterios de éstos, muchos, a estas islas de la buena fortuna!

Yo he querido siempre ver en las islas Canaria una provincia de aquel país atlántico que el sacerdote saítico recordó en el "Timeo", y que desapareciendo "en un sólo día y en una triste noche", nos dejó a nosotros, los gallegos, haciendo de Finisterre durante treinta o cuarenta siglos. Vería con gusto cómo buscaban los canarios hasta la más dulce caída de su hablar en las olas azules que se llevaron la Atlántida. Pero parece ser que amistades bereberes privan ahora, y en la cuenca mediterránea encuentran los canarios los parientes antiguos de su lengua. Si así es de verdad, no habrá que hacerle. Pero sentir, lo siento.

(1) J. Alvarez Delgado: "Miscelánea Guanche. Benahoare". S. C. I. 1942.

Lo que más importa es que en las islas Canarias, en la Universidad de La Laguna, de Tenerife, llamada del Rey Fernando, se estudien los trabajos y los ocios canarios, los días lejanos de los guanches y los cristianos de la conquista, con amor y paciencia. Leeremos a Alvarez Delgado, y a Lorenzo-Cáceres, aunque aquél escriba de áridos temas lingüísticos y éste de la dulce malvasía, ese vino espeso y sutil, que si no perfuma la sangre perfuma veinte páginas de aquel hidalgo inglés, William Shakespeare. Sir John Falstaff, en "La Cabeza del Jabalí": se restregará siempre con vino de Canarias los ojos para simular que llora sangre... Con aire azul y blanco de Canarias quisiéramos bañar perpetuamente los nuestros."

De nuestra Facultad.—Como resultado de la labor de los dos últimos cursos académicos, además de los alumnos que relacionábamos en nuestro número anterior, en la convocatoria de exámenes del pasado septiembre obtuvieron la aprobación de los estudios comunes de la Facultad las señoritas Mercedes Machado y Emilia Alvarez y los señores Amado Díaz, Jorge Yanes, Rafael Jáimez, Emilio Gimeno, José Perdomo, Salvador Vázquez y Guillermo Camacho.

El profesorado, que con la creación de los cursos especiales de Filología Clásica, resultaba del todo punto insuficiente, no fué posible ampliarlo en la medida de lo deseado por diversas e inoportunas dificultades. Aún así, sobre el cuadro del pasado curso contamos con los profesores D. Pablo Pou Fernández, D. Manuel Martín Cigala y Srta. María Rosa Alonso Rodríguez; y últimamente la Srta. Carmen Rodríguez Fernández y D. Leoncio Afonso Pérez. En cambio, desgraciadamente hemos sufrido la sensible baja, difícil de salvar, de D. Odón de Apraiz, trasladado a un centro docente de la Península, aparte la de algunos de los profesores auxiliares nombrados el pasado verano y que no llegaron a actuar. Igualmente sigue agregado el catedrático numerario de Literatura española a otra Universidad, con el consiguiente perjuicio para la nuestra.

Biblioteca Universitaria.—Por Orden Ministerial de 31 del pasado octubre se dispone la creación de la Biblioteca Universitaria en esta Universidad de La Laguna, al igual que se mandó en 1932 para todas las del país, por el entonces ministro de Instrucción Pública D. Fernando de los Ríos. En la disposición se alude a los diferentes motivos que habían diferido hasta ahora esta creación; y es en efecto llamativo que fuese esta la única Universidad española que no contase con tal Biblioteca aneja, con el mismo funcionamiento de las demás. La explicación única de ello, es que también ésta es la única Universidad española que no cuenta todavía con edificio propio que merezca nombre de tal.

La Biblioteca Universitaria, bajo la Dirección del actual Jefe de la Biblioteca Pública, D. Emilio González, se crea a base de los fondos de esta última y con los recursos que ya se venían percibiendo por la Universidad. Prácticamente es bien sabido que hasta que se disponga del nuevo y siempre futuro edificio, será imposible dar el digno alojamiento debido al copioso fondo bibliográfico de nuestra antigua Biblioteca Provincial. Por el momento continuará en sus actua-

les locales e instalación, con su nueva categoría universitaria. A este respecto lo único que se ha podido hacer ha sido señalarle una adecuada y moderna distribución en el plano del edificio futuro, a base de un salón de lectura de dimensiones razonables y un depósito anejo ampliamente suficiente, en vez de contar solamente con las paredes del salón mismo para instalación de los libros. Las bibliotecas de Facultad, aunque bajo la dirección única, continuarán funcionando materialmente separadas, como en todas partes.

El Instituto de Estudios Canarios.—Un Decreto de la Presidencia del Gobierno (10 noviembre) incorpora esta entidad al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Nos complacemos en transcribir esta importante disposición, reveladora del extraordinario interés que en las esferas directivas de la cultura nacional han despertado los estudios canarios, dentro del campo de los cuales precisamente trabajamos modestamente desde estas columnas:

“Al decretar el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se buscó que todas las vocaciones puedan concurrir a la labor investigadora, “sin que sea obstáculo su clasificación administrativa o su situación geográfica”.

La Ley fundacional dió al Consejo Superior de Investigaciones Científicas una misión “coordinadora y estimulante, sin aspirar a mediatizar los Centros e Instituciones que con vida propia se desarrollan”, inyectando en el benemérito esfuerzo cultural previamente desarrollado todo el vigor de una vinculación científica nacional y todo el apoyo de una eficaz presencia del Estado a través del órgano rector de la investigación española.

La complejidad y diversidad de las Instituciones existentes o la lejanía geográfica no pueden ser razones de inhibición, ya que la unidad española, lema inicial del nuevo Estado, exige la compenetración de todas las tierras españolas, con todas las modalidades adquiridas por el desarrollo de sus instituciones culturales.

Los estudios etnográficos, lingüísticos e históricos realizados por el Instituto de Estudios Canarios deben ser alentados para que adquieran crecimiento vigoroso, y al mismo tiempo debe extenderse la actividad del Instituto a los demás sectores de la investigación, especialmente a la consideración de la naturaleza física y del desarrollo biológico de las Islas, en las que interfieren condiciones óptimas para alcanzar riquezas y bellezas de fertilísimo paraíso. El Instituto ha de ser la proyección de la labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Archipiélago, destacando, por tanto, del conjunto investigador aquellas disciplinas espirituales, biológicas y físicas que puedan enfocar específicamente el estudio de las Islas.

Conservada la organización del Instituto de Estudios Canarios, que es garantía de relación y contacto entre las distintas disciplinas que interesan al Archipiélago canario, procede incorporar el Instituto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tiene en la amplitud de su constitución las mejores facilidades para el servicio del más fecundo desarrollo científico.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Se incorpora al Consejo Superior de Investigaciones Científicas el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna.

Artículo segundo.—El Instituto de Estudios Canarios tendrá a su cargo las investigaciones científicas referentes al Archipiélago canario en las diversas direcciones exigidas por el estudio del espíritu, de la naturaleza física y de la población biológica de aquellas Islas.

Artículo tercero.—El Instituto establecerá las Secciones correspondientes a sus distintas direcciones de trabajo, Secciones que estarán ligadas a los respectivos Institutos del Consejo.

Artículo cuarto.—El Consejo Superior de Investigaciones Científicas designará una Delegación que entenderá en el régimen inmediato del Instituto, en la ampliación de sus actividades y en la coordinación del apoyo moral, intelectual y económico de las Corporaciones insulares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. —**Francisco Franco.**—El Ministro de Educación Nacional, **José Ibáñez Martín.**”

Tanto en el texto del elocuente preámbulo como en la parte dispositiva se evita aludir a los vínculos, especialmente morales, que unen al Instituto de Estudios Canarios con nuestra Universidad. Ello es seguramente debido al deseo de no interferir lo más mínimo la jurisdicción universitaria, que tiene su legislación propia; pero no debe entenderse como una cesación de dichos vínculos y así lo ha comprendido el Instituto. En otro caso resultaría difícil la colaboración de aquellos miembros que han hecho un compromiso de honor de consagrar a la Universidad lo mejor de sus desvelos; vendría a constituir una división de esfuerzos que aquella unidad moral evita felizmente.

La Fiesta de la Raza en la Económica.—Este año ha recaído el 450 aniversario del Descubrimiento de América bien poco notado por las lamentables circunstancias internacionales. De los actos celebrados con tal ocasión en Tenerife fué, sin duda, con mucho el de mayor contenido el organizado por la Real Sociedad Económica. Un selecto auditorio se reunió en sus salones para oír dos disertaciones a cual más interesante. D. Buenaventura Bonnet habló de “América, espacio vital de nuestro archipiélago”. Bajo un título novedoso, presentó un estudio apoyado en copiosos datos referentes a las relaciones económicas de las Islas con el Nuevo Mundo, y sus vicisitudes; hizo observar la estrecha dependencia en que se hallaban con las precarias pero siempre renovadas autorizaciones reales para el comercio de vinos canarios con Ultramar. Bastaba la amenaza de la cesación de este comercio para que el más sombrío cuadro se presentase como calamidad segura a los ojos de nuestros abuelos, como se refleja elocuentemente en el Memorial que redactó D. Tomás de Nava Grimón y Porlier y del cual leyó el disertante emocionados párrafos.

A continuación D. Emilio Hardisson desarrolló en pulcra prosa una amena disertación sobre "Colón y Canarias". Además de recapitular los datos tan confusamente reportados por los metijosos colombistas sobre la vida del Almirante insistió sobre el hecho, siempre olvidado, de que a los propios ojos del descubridor su viaje trasatlántico se inició en la Gomera, última escala en el Viejo Mundo; y además expuso un episodio colombino, prácticamente olvidado, cosa sorprendente en tema tan espigado; la complacencia con que Colón recalaba en sus viajes en la citada isla, complacencia que, según un testimonio contemporáneo, no era ajena a los encantos personales de la famosa D^a Beatriz de Bobadilla, tan famosa en la historia como en la anécdota.

Es propósito de la prestigiosa Corporación organizadora publicar muy en breve un folleto con ambos valiosos trabajos.

Cursillo del Instituto de Cultura Popular.—Por segunda vez este Instituto, después de conseguir un nuevo éxito con la publicación de la primera serie o curso de conferencias que desarrolló hace dos años, ha dado fe pública de vida mediante un conjunto de disertaciones tan nutridas de doctrina y de hechos que, como en aquella ocasión, han hecho el milagro de atraer a su salón un público numeroso y atento que sin desfallecimientos ha seguido la palabra de los variados conferenciantes que por su tribuna han desfilado. Decimos fe de vida pública, porque silenciosa, privadamente, el Instituto ha venido día tras día desarrollando una labor de educación y enseñanza popular y obrera que en el fondo representa una siembra más provechosa y duradera que estas brillantes conferencias que ahora nos ocupan. De aquella labor nos habló con el merecido entusiasmo su presidente D. Humberto Lecuona, en la Memoria leída en la sesión inaugural, el día 3 de noviembre. A continuación la primera lección magistral estuvo a cargo de nuestro ilustre prelado Fray Albino G. Menéndez-Reigada, cuyo afán de actividad consigue superar su precaria salud. El tema y la doctrina desarrollada, "Sentido de Imperio en la Literatura castellana", fueron francamente valientes y originales, y aun diremos discutidos por los que se pagan de valores consagrados e intangibles. Su juicio del papel nacional de la literatura de la Edad de Oro, podrá restringirse más o menos, podrán separarse de él tales o cuales autores o géneros, pero es esencialmente acertada la calificación de amanerada, de insincera de la poesía culta de nuestros clásicos, preocupados de labrar formas perfectas con asuntos resobados y convencionales, y con imágenes manoseadas por todos los poetas de la antigüedad y de la Italia del Renacimiento. Y obsérvese que el juicio es puramente literario, pues el ilustre conferenciante no olvidó hacer notar el agudo contraste entre los hechos y las palabras de aquellos hombres; por nuestra parte añadiremos que tales vicios se observan en razón inversa del grado de contacto con el pueblo de parte de los autores.

No podemos recoger hoy toda la serie de lecciones que se dieron en la tribuna del Instituto de Cultura Popular, hasta el 25 de noviembre, a razón de dos disertaciones por día. Es propósito laudable de la entidad publicarlas también en un volumen; entretanto intentaremos en el próximo número de nuestra Revista reflejar los temas siquiera de aquellas que más se relacionan con nuestros estudios, pues las hubo de asuntos muy varios: unas religiosas y apologéticas, otras

de temas técnicos y económicos y muchas de interés literario, histórico o ampliamente cultural.

La Semana de Pedagogía Católica.—Organizada por la Junta Provincial de Primera Enseñanza se desarrolló en el Teatro Guimerá del vecino puerto esta serie de lecciones y experiencias pedagógicas dirigidas al común objetivo de poner en lugar destacado los valores de la educación católica. Muchas fueron las disertaciones interesantes desde el estricto punto de vista pedagógico. Desde el nuestro nos llamó especialmente la atención la que corrió a cargo del distinguido maestro D. Luis Diego Cuscoy, "El folklore en la escuela y el folklore infantil canario". En ella vertió materiales de un amplio trabajo que sabemos tiene realizado, de recolección y estudio de este folklore infantil.

Conferencias en Bellas Artes.—Coincidiendo con la exposición de artistas canarios de que en otra parte nos ocupamos, se dieron en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, dos conferencias de ameno interés artístico. D. Domingo Cabrera habló galanamente de sus recuerdos personales de Italia, el país clásico de la belleza y del arte. D. José Bakcells formuló juicio sobre ciertos rasgos distintivos que señaló en el arte canario, especialmente en su arquitectura tradicional: la sobriedad tanto en decoración como en estructuras y la claridad de composición general, cualidades que antes atribuyó a una actitud psíquica de los canarios que a imposición de las circunstancias históricas. Un público selecto, si no numeroso, escuchó con inequívoca complacencia a los conferenciantes.

Las excavaciones de Gáldar.—Por noticias propias y por una reseña publicada por el Comisario Provincial de Excavaciones de Las Palmas, en "Falange", del día 1 de diciembre, conocemos la importancia no común de los resultados obtenidos hasta ahora en estas excavaciones, a las que ya nos referimos en otra ocasión. Se anuncia la publicación por la Comisaría, de una Memoria completa y por ello nos limitamos de momento a una información sumaria de hallazgos que han de constituir aportaciones de primer orden a la arqueología canaria y por los que hay que felicitar a su descubridor Sr. Jiménez Sánchez. En la localidad El Agujero, término de Gáldar, han sido exhumados no menos de dos poblados aborígenes formados de casas de piedra seca de forma exteriormente oval que encierra una planta interior más o menos rectangular con entrantes laterales que dan al conjunto una disposición de cruz griega. Además de las casas han aparecido otras dos construcciones o recintos de disposición y detalles muy originales que hacen sean calificadas de Sala de Justicia y Tagóro, respectivamente. Adyacentes se han reconstruido varios túmulos funerarios escalonados del tipo del que aquí mismo fué destruido hace años. Suponemos que antes de cualquier reconstrucción se ha procedido a un minucioso estudio de los restos tal como se hallaron.

No de menor interés arqueológico son los restos del ajuar aparecido en las excavaciones. Van desde hachas calificadas de neolíticas a fragmentos cerámicos

y huesos de animales domésticos, y humanos en las sepulturas. Por si fuera poco todo esto, la actividad de la Comisaría se ha extendido a otros muchos lugares de aquel término, entre ellos el poblado troglodítico de Las Cruces, el del Hospital, etc., así como se ha podido constatar la pérdida de otros sobrevenida al poner en cultivo intensivo aquellas tierras. El estudio con planos y alzados de un tan copioso número de cuevas de habitación puede ofrecer gran interés, aun contando con las alteraciones que muchas de ellas hayan sufrido posteriormente.

No podemos dejar de reproducir estas palabras sentidas y oportunas del Comisario excavador: "Los habitantes de la ciudad de Gáldar, y con ellos su ilustre Ayuntamiento, orgullosos de su pasado histórico, deben convertirse en custodios y celosos defensores de todos estos monumentos arqueológicos que encierra su término municipal, como algo intangible que las generaciones actuales y venideras están obligadas a respetar y conservar con veneración."

Aplaudimos estos conceptos que deberían ser bien aprendidos y aplicados en otras muchas partes; pero la experiencia nos ha enseñado cuan olvidadizos son los hombres de sus más sagrados deberes con la herencia de las pasadas generaciones y por ello creemos urgente y de más segura utilidad que los esfuerzos de conservación y reconstrucción, el cuidadoso estudio de los restos y su perfecta publicación. Son en el mundo infinitos los monumentos destruidos por la incuria o el salvajismo, pero que un buen estudio a tiempo hubiese podido salvar, por lo menos para la ciencia.

La Iglesia de la Concepción.—Pueden darse por terminadas las obras de restauración de este antiguo templo lagunero, realizadas con gran tacto y limitadas de hecho a limpiar las venerables piedras y los amplios techos de los postizos coloreados que un mal gusto, afortunadamente pasado, le había dado. Las bellas vidrieras que van colocándose en las ventanas completarán y enriquecerán el conjunto. Debemos felicitar al Sr. Párroco D. Maximiliano Darías por el acierto que ha presidido en esta delicada labor.

Comisaría de Excavaciones Arqueológicas.—Vacante esta Comisaría Provincial por renuncia del que venía desempeñándola, D. Dacio V. Darías y Padrón, la Superioridad ha confiado esta delicada misión a D. Juan Alvarez Delgado, nuestro compañero de Facultad. Felicitamos a nuestro amigo, garantía de celo y actividad en su cometido, a la par que aprovechamos la ocasión para agradecer al también amigo y colaborador nuestro D. Dacio Darías, las facilidades y atenciones que en el cargo que ahora deja, tuvo con nosotros en varias ocasiones.

Sonetos de Luis Doreste.—En elegante edición privada hemos visto un Tríptico de Sonetos, que bajo el título *La Catedral* y como tributo a la obra del Seminario Conciliar de Las Palmas ha publicado Luis Doreste Silva, dedicado al Obispo de aquella diócesis Doctor Pildain.

El Castillo de La Luz.—Por el Ministerio de Hacienda ha sido entregado al de Educación Nacional el Histórico Castillo de la Luz o Principal de Las Isletas, Gran Canaria, declarado en el pasado año Monumento Histórico Artístico Nacional.

En el acto de la recepción del citado inmueble intervinieron, debidamente autorizados por los respectivos Ministerios, los señores Administrador de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas y el Comisario Provincial de Excavaciones de la provincia hermana, Sr. Jiménez Sánchez.

Artículos de Prensa.—En los núms. del 6, 7 y 8 de octubre, de "La Tarde", trata Pedro Tarquis de ciertas tablas de la parroquia de Icod, aventurando atribuciones que requieren, a nuestro juicio, nuevo examen.

En el mismo diario han sido publicados, además, los siguientes trabajos sobre temas históricos:

"El castillo de Santa Catalina" (13 y 16 de octubre), por Dacio V. Darias.

"La isla-ballena de San Balandrán" (29 de octubre), por Luis García de Vega.

"La Plaza de la Pila" (5 de noviembre), por Dacio V. Darias.

Real Económica de Tenerife.—Esta patriótica Sociedad celebró el día 23 de diciembre la reglamentaria sesión general de fin de año, y en ella quedaron designados, para integrar su Junta de Gobierno y las Secciones de Intereses Morales y Materiales, los señores siguientes:

D. Tomás Tabares de Nava y Tabares, Director.

D. Elías Serra Ráfols, Vice-Director.

D. Francisco Benítez de Lugo, Marqués de Celada, Censor.

D. Cándido L. García Sanjuán, Secretario general.

D. Ramón de Ascanio y Montemayor, Vice-Secretario general.

D. José Peraza de Ayala y Vallabriga, Tesorero.

D. Leopoldo de la Rosa y Fernaud, Contador.

D. Dacio V. Darias y Padrón, Bibliotecario-Archivero.

D. Juan Alvarez Delgado, Vocal.

D. Juan Marti y Martínez-Ocampo, Vocal.

Sección de Intereses Morales

Excmo. Sr. D. Francisco La-Roche y Aguilar, Presidente.

D. Domingo Pérez Cáceres, Vice-Presidente.

D. Pelayo López y Martín-Romero, Secretario.

D. Isaac Cabrera y Díaz, Vice-Secretario.

Sección de Intereses Materiales

D. Buenaventura Bonnet y Reverón, Presidente.

D. Rafael Hardisson y Pizarroso, Vice-Presidente.

D. Fernando Bethencourt Viejobueno, Secretario.

D. Alonso Salazar de Frías y del Hoyo, Vice-Secretario.

Nuevo Magistral de Canaria.—Recientemente se posesionó de este cargo de la Iglesia de Las Palmas, el joven sacerdote D. Juan Alonso Vega que lo había ganado por oposición. Su nombre nos era ya conocido por conferencias sobre la historia misional de las Islas, pronunciadas en El Museo Canario; y por otros informes tenemos motivos para esperar mucho de su vocación erudita en lugar tan oportuno, si no le acaparan del todo sus importantes y numerosas obligaciones eclesiásticas.

Hallazgos arqueológicos.—En ocasión de encontrarse la Comisaria Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas realizando una exploración en el Barranco de Guanarteme o de Tamaraceite, en donde llaman Fuente del Sao y Hoyo del Paso, fueron descubiertos varios enterramientos de indígenas canarios en unas oquedades de la parte alta de la montaña, formada por escorias volcánicas, que pertenecieron a cuevas funerarias no ha muchos años derruidas por el desprendimiento de un talud de la misma. Al hacerse la excavación se hallaron restos humanos de tres esqueletos envueltos en las clásicas esterillas de junco con que los aborígenes de Gran Canaria solían envolver y amortajar a sus muertos una vez mirrados o embalsamados. En otras oquedades se encontraron igualmente restos humanos muy fraccionados y deshechos.

En las inmediaciones exploró la Comisaria de Excavaciones un hermoso conjunto de cuevas-viviendas con cuevas interiores, pasillos, silos, claraboyas, camastros labrados en la toba volcánica y escaleras toscamente labradas en la piedra.

Portada e Índice.—Con el próximo número será repartido a nuestros lectores el pliego con la portada e índice del volumen VIII de esta REVISTA, que termina con el presente cuaderno.

Suscripción.—Un aumento, aunque módico, de nuestro tiraje, nos permite, a partir del próximo número, la admisión de nuevos suscriptores. Aquellos a quienes interese deberán indicárnoslo dentro del próximo trimestre. Mantenemos todavía el precio de 10 pesetas anuales. (Administración: Trinidad, 16, La Laguna).

